



Comisión de Educación,
Universidades y Ciencia

**ACTA DE MESA Y PORTAVOCES DE LA
COMISIÓN DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES Y CIENCIA
XII LEGISLATURA**

CELEBRADA EL DÍA 9 DE MARZO DE 2022

ASISTENTES

**ILMA. SRA. D^a. MARÍA CARMEN CASTELL DÍAZ
ILMO. SR. D. EDUARDO FERNÁNDEZ RUBIÑO
ILMA. SRA. D^a. MIRINA CORTÉS ORTEGA
ILMA. SRA. D^a. LORENA HERAS SEDANO
ILMO. SR. D. ANTONIO SÁNCHEZ DOMÍNGUEZ
ILMA. SRA. D^a. MARTA BERNARDO LLORENTE
ILMO. SR. D. JAIME MARÍA DE BERENGUER DE SANTIAGO
ILMO. SR. D. AGUSTÍN MORENO GARCÍA**

LETRADO: D. ALFONSO ARÉVALO GUTIÉRREZ

En Madrid, siendo las trece horas del día nueve de marzo de dos mil veintidós, se reúnen telemáticamente vía TEAMS los Ilustrísimos Señores Diputados anteriormente relacionados, con el fin de celebrar reunión de Mesa y Portavoces de la Comisión de Educación, Universidades y Ciencia debidamente convocada al efecto.

En la misma se adoptan los siguientes **ACUERDOS**:

PRIMERO:

La Mesa de la Comisión, en el ejercicio de las facultades previstas en el artículo 70.2, en relación con el 70.1, del Reglamento de la Asamblea, toma conocimiento y acuerda admitir a trámite las iniciativas calificadas por la Mesa de la Asamblea incluidas en el apartado II de la relación de asuntos pendientes que se adjunta como anexo, por lo que en este trámite quedan en condiciones de ser incluidas en un próximo orden del día.



Comisión de Educación,
Universidades y Ciencia

SEGUNDO:

Tomar conocimiento del escrito RGEP 10742(XII)/21, del Sr. Viceconsejero de Presidencia, remitiendo informes anuales del Curso 2019-2020 del Programa ACCEDE (informe referido a los centros docentes públicos e informe referido a los centros docentes privados concertados) emitidos por la Comisión de Seguimiento de dicho Programa, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 7.4. de la Ley 7/2017, de 27 de junio, de Gratuidad de los Libros de Texto y el Material Curricular de la Comunidad de Madrid, y el artículo 20 del Decreto 168/2018, de 11 de diciembre, del Consejo de Gobierno, por el que se aprueba el reglamento del Programa ACCEDE, sistema de préstamos de los libros de texto y el material curricular de la Comunidad de Madrid, acompañado del Acta de la Comisión de Seguimiento del Programa ACCEDE.

TERCERO:

Fijar sesión de Comisión el día 15 de marzo de 2022, a las 09:30 horas con el siguiente Orden del Día:

- 1.º **PCOC 495/22 RGEP 1859** a iniciativa del Sr. D. Agustín Moreno García, Diputado del Grupo Parlamentario Unidas Podemos, al Gobierno, se pregunta cuántas y qué solicitudes de nuevos conciertos educativos ha recibido la Comunidad de Madrid en el último año.
- 2.º **PCOC 874/22 RGEP 3962** a iniciativa de la Sra. D^a. Marta Bernardo Llorente, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, conclusiones del último Informe de Evaluación del Programa Bilingüe de la Comunidad de Madrid.
- 3.º **PCOC 876/22 RGEP 3965** a iniciativa de la Sra. D^a. Marta Bernardo Llorente, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, cantidades que ha recibido la Comunidad de Madrid con cargo a la partida presupuestaria 18.50.320G.453.40 del Presupuesto General del Estado para el Programa de Unidades de Acompañamiento.
- 4.º **PNL 107/22 RGEP 7308** del Grupo Parlamentario Más Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a:
Primero.- Acordar una moratoria para la aplicación de la decisión de dismantelar el modelo de escuelas infantiles 0-6 años en nuestra red pública de escuelas infantiles.
Segundo.- Acordar la suspensión de la aplicación de la Orden 268/2022, de 7 de febrero, de la Consejería de Educación, Universidades, Ciencia y Portavocía, por la que se reordena y amplía el número de unidades de Centros de Educación Infantil de primer y segundo ciclo.



Comisión de Educación,
Universidades y Ciencia

Tercero.- Abrir una mesa de diálogo con las familias y profesionales de las escuelas infantiles 0-6 años de la red pública de escuelas infantiles, a fin de encontrar un modelo de transición entre su modelo y la propuesta de hacer de los CEIPs centros integrales de educación de 0-12 años, manteniendo en el nuevo modelo las características que dieron al modelo 0-6 los estándares de calidad pedagógica reconocidos por familias y profesionales desde su creación hasta la actualidad.

5.º C 471/22 RGEP 5628 del Sr. Viceconsejero de Universidades, Ciencia e Innovación, a petición del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, al objeto de informar sobre política de universidades públicas que lleva a cabo la Consejería a lo largo de la Legislatura XII. (Por vía del artículo 210 del Reglamento de la Asamblea)

6.º C 201/22 RGEP 2208 de un representante de la Asociación Profesional de Directivos de Educación Secundaria de la Comunidad de Madrid (APRODIR), a petición del Grupo Parlamentario Popular, al objeto de informar sobre profesionalización de la función directiva en los centros educativos. (Por vía del artículo 211 del Reglamento de la Asamblea)

7.º Ruegos y preguntas.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las trece horas y veinte minutos, en el lugar y fecha anteriormente señalados.

Vº Bº
LA PRESIDENTA

LA SECRETARIA

Fdo.: María Carmen CASTELL DÍAZ

Fdo.: Mirina CORTÉS ORTEGA